

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de:
MORALOAGROP CIA. LTDA..

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 48 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º, de la mencionada Resolución, configuro este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos que merezcan ser tomados en cuenta, no ha tenido actividades durante el ejercicio económico, el resultado del ejercicio fiscal no afecta el patrimonio de la empresa.
- 1.3. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al conforme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



LOPEZ VALLE VICTOR ARNALDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. # 0904153210